

Memorando Nro. MEMO-PRE-0282-2023-GADPRB

Cuenca, 22 de diciembre de 2023

PARA: Sra. Jessica Caroline Mallebay Rodriguez
Vicepresidente del GADPRB

Econ. Luis Segundo Guamán Ayala
Primer Vocal

Lcdo. German Eliseo Jacome Vazquez
Segundo Vocal

Sr. Paul Fernando Ramon Calderón
Tercer Vocal

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria N°016

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

CONVOCATORIA N°016

De conformidad con lo establecido en el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito CONVOCAR a Usted a Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a realizarse el día miércoles veinte y siete de diciembre del 2023, a partir de las 10:00am en la sala de Sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°15
4. Sexta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2023.
5. Lectura de Oficios

Reiterando hacia ustedes mis mejores augurios.

Atentamente,

ACTA N°016 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día miércoles veinte y cuatro de diciembre del año dos mil veinte y tres, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán y calle 8 de Septiembre, previa convocatoria dispuesta por el Señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, correspondiente a la Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD Art 318. Desarrollo;

PRIMER PUNTO. - Constatación del quórum, se da la bienvenida por parte del señor Wilson Jácome Minchalo Presidente del GADPRB, y solicita a Secretaría se constate la presencia del quórum necesario para dar inicio a la Sesión. El Abg. David Vera, Secretario, menciona que existe el quórum necesario para dar inicio con la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del Orden del Día,

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°15
4. Sexta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2023.
5. Lectura de Oficios

El vocal licenciado Germán Jácome Vásquez mociona aprobar el Orden del Día, la señora vicepresidenta secunda la moción; el Orden del Día es aprobado de manera unánime por todos los vocales del GAD Parroquial de Baños.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 015. La señora vicepresidenta Jessica Mallebay Rodríguez saluda a la Junta en Pleno, y menciona que el Acta está bien redacta y mociona aprobarla. El señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez secunda la moción, y la Junta en Pleno, de forma unánime, decide aprobar el Acta.

CUARTO PUNTO. - Sexta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2023.

El señor presidente Wilson Jácome Minchalo agradece la presencia del ingeniero Jorge Morejón, Director Financiero del GADPRB, para que proceda con la explicación correspondiente.

El ingeniero Jorge Morejón saluda a la Junta en Pleno y menciona que la sexta reforma es necesaria al final del año puesto que existen rubros no



ejecutados y, por lo tanto, se tienen que reducir estos valores del presupuesto general pasando a ser como obras de arrastre. Menciona que estos valores se volverán a ingresar en una nueva reforma al inicio del año.

El ingeniero entrega un documento denominado "Reforma por reducción de crédito", el mismo que se adjunta al Acta.

Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Baños
Sexta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2023

AREA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INGRESOS	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASO DE CREDITO		PRESUPUESTO EJECUCIONADO
			INCREMENTO DEL INGRESO	INCREMENTO EN EL GASTO	REDUCCION DEL INGRESO	REDUCCION DEL GASTO	REDUCCION DEL GASTO	INCREMENTO DEL GASTO	
28.01.04	Convenio de presupuesto participativo PP-2023 Inversión	672,906.73			672,906.73				
18.01.04	Convenio de presupuesto participativo PP-2023 Corriente	65,811.73			65,811.73				
75.01.05	Construcción de mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de la calle los tñm etapa 1	203,759.13				203,759.13			
78.01.01	Convenio con GPA Y GMC para la Construcción de mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de la calle las cometas etapa 1	163,150.71				163,150.71			
78.01.01	Convenio con GPA Y GMC para la Construcción de mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de la calle canton montaña etapa 1	102,620.11				102,620.11			
73.05.04	Proyecto de mantenimiento vial "alquiler de equipo camión"	55,543.68				55,543.68			
75.01.07	Indemnización de predios para la construcción del parque la catedral	9,507.17				9,507.17			
73.06.01	Consultoría para los estudios y diseños viales	29,000.00				29,000.00			
73.05.01	Consultoría para la actualización del PE-EUJ	25,000.00				25,000.00			
73.06.01	Consultoría para la regeneración de la zona de los oververdes	10,564.68				10,564.68			
73.08.01	Proyecto de adultos mayores Envejeciendo Juntos	33,389.85				33,389.85			
73.08.01	Proyecto integral para el cuidado de niñas y niños	40,472.00				40,472.00			
73.04.04	Gastos corrientes	65,811.73				65,811.73			
TOTAL PARA LA REFORMA					738,738.46	738,738.46			

Ingeniero Jorge Morejón Morajón
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPRB

El señor presidente consulta si existen recursos mayores en el banco, por motivo de realizar la transferencia de recursos a la Prefectura del Azuay para subir el proceso y ejecutar el asfalto de la calle Las Cometas.

La abogada Jessica Salazar comenta que se ha realizado la firma del Convenio y que para la transferencia de recursos debería existir una notificación legal desde Sindicatura del Municipio de Cuenca para realizar la transferencia de recursos y ejecutar el Convenio Tripartito entre la Prefectura del Azuay, el Municipio de Cuenca y el GAD parroquial de Baños.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón consulta que si la falta de recursos impiden continuar con la ejecución de obras, el ingeniero Jorge Morejón menciona que existen las partidas presupuestarias para garantizar la ejecución de obras y que una vez que se encuentren dentro de la cuenta del GAD se transfieren simplemente.

Además de ello consulta si en el mes de enero se volvería a reformar e ingresar las obras de arrastre y que si estos valores podrían cambiarse, el ingeniero Jorge Morejón menciona que no, pues los valores ingresan como obras de arrastre.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón pone a disposición la ayuda de su persona y de los vocales para ejercer presión al Gobierno de turno para que realice la asignación de recursos.

El vocal economista Luis Guamán Ayala consulta del estado del Convenio para realizar el mejoramiento vial de la calle Las Cometas. La abogada Jessica Salazar jurídico del GADPRB responde que el mismo se encuentra firmado y es un Convenio Tripartito y que los valores asignados son de igual manera para la Prefectura del Azuay, Municipio de Cuenca y el GADPRB y que solo se espera la notificación de sindicatura para transferir los recursos y ejecutar la obra.

El señor presidente menciona que efectivamente la ejecución de obras dentro de la parroquia se tiene que realizar hasta el mes de marzo y, si es posible, se tendrán que realizar de manera conjunta en diferentes frentes.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón consulta si en el caso de no existir la asignación de recursos hasta el 10 de enero del 2024, existe alguna reserva para ejecutar obras. El ingeniero Jorge Morejón responde que efectivamente se van a trabajar con anticipos y por ejemplo la calle Cantón Montalvo el Municipio de Cuenca es el encargado de ejecutar y ya se descuenta el valor del presupuesto participativo a asignar, entonces se podría esperar unos meses más la asignación de recursos.

El señor presidente consulta si existe duda alguna para proceder a aprobar el punto. El vocal licenciado Germán Jácome Vásquez mociona aprobar la sexta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2023, la vicepresidenta Jessica Mallebay secunda la moción, la Junta en Pleno decide aprobar la sexta reforma.

QUINTO PUNTO.- Lectura de Oficios

El señor presidente solicita al Secretario, abogado David Vera, dar lectura a los oficios. El Secretario da lectura al Oficio que, en su parte medular, el señor prioste Román Vera con fecha 21 de diciembre del 2023 solicita se realice la asignación de los 1000 para el desarrollo de la fiesta en honor a la Santísima Virgen de Guadalupe del segundo domingo de enero de 2024.

El señor vocal economista Luis Guamán Ayala menciona que ya existe un valor asignado y aprobado para los priostes. El señor presidente menciona que él considera que el evento de la elección de Chola y Reina de Baños y la fiesta del segundo domingo de enero son dos eventos diferentes y que por esta razón pone en consideración del Pleno.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón solicita dar lectura al Acta N 005 en donde se realiza la asignación de valores para los priostes. El abogado Secretario da lectura al acta y efectivamente se evidencia la asignación

para la tarima, pasarela y sonido, valorados en 1500 dólares y que se les asignó mediante un convenio entre los priostes del segundo domingo de enero y el GADPRB.

El ingeniero Jorge Morejón menciona que efectivamente existen valores aprobados por la Junta en Pleno y que ya se está trabajando para realizar la asignación de valores a los priostes de enero en honor a la Santísima Virgen de Guadalupe.

El licenciado Germán Jácome Vásquez solicita que para futuras delegaciones se deberían establecer en los convenios los montos a asignar, y seguir manteniendo la costumbre de ayudar a los priostes. La abogada Jessica Salazar, Jurídico del GADPRB, menciona que en base a recomendación del Técnico Social no se podía establecer valores, y que simplemente se decidió poner que se apoyará con la tarima, pasarela y sonido.

El señor vocal Paúl Ramón calderón mociona asignarles los mil dólares a los priostes del segundo domingo de enero del 2024 representados por el señor Román Vera, una vez analizada el acta N 005 del GADPRB. La señora vicepresidenta Jéssica Mallebay Rodríguez secunda la moción. El economista Luis Guamán Ayala aprueba la asignación de los mil dólares, pero pide al presidente solicitar un informe de la delegación de la elección de Reina y Chola de la Parroquia Baños a los priostes. El vocal licenciado Germán Jácome Vásquez se une al pedido del economista Luis Guamán Ayala de solicitar el informe y aprueba realizar la asignación del valor solicitado. El señor presidente menciona que está de acuerdo con la asignación de lo solicitado y que al determinarse por la Junta en Pleno que son dos eventos diferentes y se aprueba la concesión de los mil dólares.

El segundo oficio suscrito por la señora Carmen de Jesús Naula Paltín de fecha 15 de diciembre del 2023, en el cual solicita un nicho para sepultar las cenizas de su hijo fallecido en EEUU, aludiendo que no cuenta con los recursos económicos necesarios, encontrándose en los estándares de extrema pobreza.

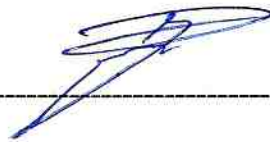
El señor presidente menciona que realizó una llamada telefónica al número que se encuentra en el oficio y que respondió una facilitadora del MIES, quien indicó que en realidad existe extrema pobreza y que ella facilitó el número, pues, la señora Paltín no posee ni teléfono celular.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón pide que para futuros oficios similares se solicite a la Técnico Social realizar un informe de carácter social y ahí si realizar el análisis pertinente y debatir en la Junta en Pleno.

El vocal licenciado Germán Jácome Vásquez propone que se coloque en el osario los restos, el señor presidente menciona que por los familiares existe un pedido de un nicho y que más bien en base al informe técnico social se debería realizar un análisis.

La abogada Jessica Salazar, Jurídico del GADPRB, da lectura al Art 7 del reglamento del cementerio parroquial y efectivamente el Administrador del Cementerio debería conocer acerca en primera instancia y por este motivo la Junta en Pleno decide acogerse a este proceso para el oficio suscrito por la señora Palfín y para futuras solicitudes.

El señor presidente cierra el punto con esta decisión y agradece la predisposición de los vocales para trabajar en bien de la parroquia.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Abg. David Vera Merchán
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan en el Acta N°016, de la Sesión Ordinaria, corresponden al Presidente y Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día miércoles veinte y cuatro de diciembre del año dos mil veinte y tres, desde las 10h00 hasta las 11:50.

SESION ORDINARIA N-016



Gad Parroquial
Baños
 ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA 27-12-2023

No	NOMBRE	CARGO	H INGRESO	H SALIDA	FIRMA
1	Sr. Wilson Jácome Minchalo	Presidente	10h00	11h45	
2	Sra. Jessica Mallebay Rodríguez	Vicepresidenta	10h01	11h45	
3	Eco. Luis Guamán Ayala	Primer Vocal	10h00	11h45	
4	Lic. German Jácome Vásquez	Segundo Vocal	10h00	11h45	
5	Sr. Paúl Ramón Calderón	Tercer Vocal	10h00	11h45	

SESION ORDINARIA N-016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA 27-12-2023

No	NOMBRE	CARGO	H INGRESO	H SALIDA	FIRMA
1	Sr. Wilson Jácome Minchalo	Presidente	10h00.	11h 45	
2	Sra. Jessica Mallebay Rodríguez	Vicepresidenta	10h00	11h45	
3	Eco. Luis Guamán Ayala	Primer Vocal	10h00	11h45	
4	Lic. German Jácome Vásquez	Segundo Vocal	10h00	11h45	
5	Sr. Paúl Ramón Calderón	Tercer Vocal	10h00	11h45	